



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 23 de diciembre de 2025.

Asistentes:

Presidente:

D. Ángel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

D^a. Elvira Sánchez Sánchez

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D^a. M^a del Carmen Seguí Kattán

Secretario:

D. Miguel Pascual Olaguíbel

En la ciudad de Salamanca, siendo las doce horas del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 12 de diciembre de 2025.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación del servicio de interpretación artística del espectáculo de nuevas tecnologías: luz, sonido y videomapping, “V Centenario Escuela de Salamanca”.
3. Dación de cuenta de las Resoluciones por las que se conceden subvenciones del programa de internacionalización, Salamanca, Ciudad del Español 2025.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de subvenciones IBERAVAL 2025.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la contratación del suministro e instalación de equipamiento digital, destinado al FABLAB del Centro de Emprendimiento y Formación Tormes +. Lote 6.
6. Aprobación, si procede, de la convocatoria y bases para el acceso a becas “Emplea tu futuro” y “Emprende tu futuro”.
7. Aprobación, si procede, de la composición de las comisiones de ABIOINNOVA.
8. Aprobación, si procede, de las normas generales de inscripción y funcionamiento de las actividades del centro TORMES+.
9. Información sobre la apertura de Ieronimus, tras las obras de ampliación, mejora y musealización.
10. Ruegos y preguntas.



El presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Fernández Silva, da la bienvenida a los miembros del Consejo. D. Pedro José Martínez Córdoba asiste de manera telemática. Procede a tratar el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 12 de diciembre de 2025.

Se somete a votación el asunto nº1, y todos los consejeros presentes votan a favor, por lo que **se aprueba el acta por unanimidad** de los consejeros.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación del servicio de interpretación artística del espectáculo de nuevas tecnologías: luz, sonido y videomapping, “V Centenario Escuela de Salamanca”.

D^a. M^a del Carmen Seguí Kattán explica que se trata de la aprobación de la propuesta de adjudicación por parte del órgano de asistencia de la licitación –aprobada en la reunión del Consejo de Administración de doce de diciembre de dos mil veinticinco– del servicio de interpretación artística de la representación “V Centenario Escuela de Salamanca”, bajo la marca artística de Producciones Accidentales, incluida la entrega del proyecto artístico y la exhibición de éste. La empresa se ratifica en su oferta y ha presentado la documentación previa a la adjudicación.

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota interviene para explicar su postura con relación a esta cuestión, explicando que en la anterior reunión del Consejo de Administración se abstuvo con la esperanza de que el precio de adjudicación final fuera más bajo; en todo caso, no cuestiona el coste del servicio, ni que se conmemore la Escuela de Salamanca, pero sí la idoneidad de esta actuación para este fin. Por su parte, D. Juan José García Meilán se reitera en lo ya manifestado con relación a este asunto en la anterior reunión del Consejo de Administración.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista y el voto en contra del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra**.

3. Dación de cuenta de las Resoluciones por las que se conceden subvenciones del programa de internacionalización, Salamanca, Ciudad del Español 2025.

El presidente da cuenta de las nuevas seis ayudas que ya se han concedido a escuelas adheridas a la marca Salamanca, ciudad del español, en el marco de la línea de ayudas “Acreditación del Instituto Cervantes”, al amparo del procedimiento que se establece cláusula cuarta del convenio de colaboración con las escuelas de español de Castilla y León 2025. Estas nuevas seis ayudas ascienden a un total de 12.800 euros.



4. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de subvenciones IBERAVAL 2025.

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de la aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a partir del informe de la Comisión mixta, para su aprobación por parte del Consejo de Administración –conforme al procedimiento establecido en las bases séptima y octava de las bases reguladoras y del Convenio con Iberaval, aprobados en la reunión del Consejo de Administración de doce de octubre de dos mil veinticinco–. La propuesta contempla la concesión de 18 ayudas por importe total de 87.552,89 euros.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos abstenciones del grupo municipal socialista y la abstención del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y tres abstenciones.**

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la contratación del suministro e instalación de equipamiento digital, destinado al FABLAB del Centro de Emprendimiento y Formación Tormes +. Lote 6.

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de la aprobación de la adjudicación del último lote pendiente de adjudicar, en el marco de la licitación de equipamiento tecnológico que se aprobó para el Tormes+ en la reunión del Consejo de Administración de treinta y uno de julio de dos mil veinticinco. La mesa de contratación, tras la renuncia de las 3 primeras empresas, propone la adjudicación del lote 6 (CNC Láser) a la cuarta empresa (ARAQUEST S.L.), a la cual se le ha requerido –y ha presentado– la documentación previa a la adjudicación.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº5, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos abstenciones del grupo municipal socialista y la abstención del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y tres abstenciones.**

6. Aprobación, si procede, de la convocatoria y bases para el acceso a becas “Emplea tu futuro” y “Emprende tu futuro”.

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de las bases reguladoras y la convocatoria de las becas del programa “Emplea y Emprende tu Futuro” de la Escuela de Emprendimiento de Salamanca Tech, con cargo al cual prevemos dotar un total de 50 becas. Como novedades, se ha procedido a homogeneizar ambas modalidades de becas –seis meses de duración; dotación mensual de 1.050 euros; etc.–, y se les ha dotado de un carácter más abierto, al no estar condicionadas un determinado curso de la Escuela de Emprendimiento, sino que ahora podrán estar vinculadas a cualquiera de las acciones formativas desarrolladas en el Tormes+.

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta por los resultados del programa. Y D. Juan José García Meilán se pronuncia en el mismo sentido, añadiendo que sería bueno saber también



el grado de inserción laboral posterior al programa y el tipo de contrato del que disfrutaban. D. Pedro José Martínez Córdoba indica que se tendrá en cuenta y que se informará al Consejo de Administración, si bien recuerda que solo se ha hecho una edición del programa.

D. Juan José García Meilán se interesa por la valoración del proyecto emprendedor en el caso de la modalidad “Emplea Tu Futuro” y concretamente por quién hace la valoración del mismo. D. Pedro José Martínez Córdoba explica que serán los técnicos municipales los que realicen dicha valoración.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº6 y todos los consejeros votan a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad** de los consejeros.

7. Aprobación, si procede, de la composición de las comisiones de ABIOINNOVA.

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de la actualización de los integrantes de la Comisión Permanente y de la Comisión de Expertos de Abioinnova, en el marco de la nueva convocatoria del 2025 para la selección y acceso a Abioinnova, aprobada por Consejo de Administración en la reunión del dos de octubre de dos mil veinticinco. En este sentido:

- D^a Andrea García Vicente se incorpora como representante de la Sociedad municipal tanto a la Comisión Permanente, como a la Comisión de Expertos, y actuara como secretaria de ambas comisiones.
- Y se incorporan a la Comisión de Expertos D^a. Amanda de la Fuente Vázquez, como representante del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) y D^a. M^a Teresa Escribano Bailón, como representante de la Universidad de Salamanca (USAL).

D. Juan José García Meilán pregunta por quién ha propuesto a los representantes del IBSAL y de la USAL. D. Pedro José Martínez Córdoba explica que son las propias entidades las que han decidido a los representantes que nos han propuesto.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº7, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos abstenciones del grupo municipal socialista y el voto a favor del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cinco votos a favor y dos abstenciones**.

8. Aprobación, si procede, de las normas generales de inscripción y funcionamiento de las actividades del centro TORMES+.

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que su objeto es regular de manera homogénea la inscripción, participación y funcionamiento de las acciones formativas y programas desarrollados en el Tormes+ –personas destinatarias, requisitos participación, plazas y grupos, proceso de selección, ...– y que, en todo caso, tal y como se indica en el informe del asesor jurídico, la naturaleza jurídica del documento no es normativa.



Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº8, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos abstenciones del grupo municipal socialista y la abstención del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y tres abstenciones.**

9. Información sobre la apertura de Ieronimus, tras las obras de ampliación, mejora y musealización.

El presidente explica que se ha procedido a la reapertura de Ieronimus –una de las ofertas de la ciudad con mayor impacto, como refleja los más de 2.800.000 visitas desde su inauguración en 2002–, tras la finalización de las obras de mejora y musealización en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística, que han permitido la apertura del espacio de bajocubierta y la reformulación y renovación de otros espacios –como la Sala del Alcaide, la Torre Mocha y la Sala de la Bóveda–. Esta actuación se completará con una segunda fase a lo largo de verano de 2026 para introducir nuevas herramientas digitales en la visita.

D. Juan José García Meilán manifiesta su sorpresa por cómo se organizó la visita del pasado 20 de diciembre y pregunta por quién se encargó de su organización, puesto que no se invitó a los miembros del Consejo de Administración y entiende que debería organizarse una visita para los mismos. El presidente explica que la visita la organizó directamente la Catedral, pero que en todo caso no era una inauguración y que se organizará una visita para los Consejeros.

10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

El Secretario

Vº Bº El Presidente